PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Agricultura

Form. A-2

N. 715.-

Decreto N. 9855.

"QUE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA SRTA. VIRGINIA G. ORTIZ, AL CARGO DE MIEMBRO DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION, Y NOMBRA EN SU REEMPLAZO AL DIRECTOR DEL SERVICIO TECNICO INTERAMERICANO DE COOPERACION AGRICOLA SR. ALBION PATTERSON".-

---

Asunción, 8 de Agosto de 1.945.-

VISTA: la renuncia presentada por la Srta. Virginia G. Ortiz, al cargo de Miembro del Consejo Administrativo del Crédito Agricola de Habilitación, y la nota propuesta del Servico Técnico Interamericano de Cooperación Agricola,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Acéptase la renuncia de la Srta. Virginia G. Ortiz, al cargo de Miembro del Consejo Administrativo del Crédito Agrícola de Habilitación en representación del Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agricola, y nómbrase en su reemplazo al Director en ejercicio del mismo STICA, Sr. Albion Patterson.-

Art. 2º.- Dánse las gracias a la Srta. Virginia G. Ortiz, por los servicios prestados durante su actuación en dicho cargo.-

Art. 3º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.